



## CERTIFICADO No.799/378.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

---

**MARIA SOLEDAD OLMEDO**, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Territorial denominada “**JUNTA DE VECINOS VILLA MANATIALES**”, RUT75.286.800-K, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 28, de fecha 14 de Mayo de 1997; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.986, de fecha 02 de Diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 06 de Julio del 2012, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- 
- |              |   |  |
|--------------|---|--|
| - Presidente | : | Adán Rubio González<br>Céd. Ident. N° 11.278.048-3   |
| - Secretaria | : | Macarena Donoso Rubio<br>Céd. Ident. N° 16.078.375-3 |
| - Tesorera   | : | Irma Osorio Fredes<br>Céd. Ident. N° 6.860.157-6     |
- 

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para postulación de proyectos.

Extendido en la comuna de Litueche, a dos días del mes de diciembre del año dos mil trece.



**MARIA OLMEDO PIZARRO**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

(nota: el presente documento tiene vigencia por treinta días a contar de la fecha de su emisión)